

## **ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL**

### **REENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL - APROBACION**

---

Publicada en el Boletín Oficial del [21-set-2009](#)

Número: [31741](#)

Página: 21

---

#### **JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA Y COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA**

#### **Resolución Conjunta N° 51/2009 y N° 499/2009**

Bs. As., 15/9/2009

VISTO el Expediente N° 804-0498/09 del registro de la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008, el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por Decreto N° 993 del 27 de mayo de 1991 (T.O. 1995) y modificatorios, y la Resolución de la entonces SECRETARIA DE GABINETE Y GESTION PUBLICA N° del 79 de 9 de diciembre de 2008, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por Decreto N° 2098/08, establece en su artículo 124 que el personal que revista bajo el régimen de carrera que sustituye será reencasillado con efecto a partir del 1° de Diciembre de 2008, según las pautas del Título XIII.

Que, de acuerdo con lo previsto por la Resolución ex S.G.G.P. N° 79/08, el titular de la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA ha remitido a la ex SECRETARIA DE GABINETE Y GESTION PUBLICA la propuesta de reencasillamiento del personal que revista en el régimen de estabilidad.

Que han ejercido la veeduría que les compete las entidades sindicales signatarias del citado Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial, expresando su conformidad según consta en el Acta glosada en el Expediente citado en el Visto.

Que la propuesta de reencasillamiento del personal de la citada Comisión Nacional, en base a los datos contenidos en el formulario de Reencasillamiento del Personal Permanente firmado por la autoridad superior y el titular de la unidad organizativa establecidos en los artículos 1° y 2° de la Resolución ex S.G.G.P. N° 79/08, cumple con las pautas establecidas en el mencionado Título XIII del Sistema Nacional de Empleo Público.

Que la OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO de la SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA y la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS de la SECRETARIA DE GABINETE de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS han tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en virtud de lo dispuesto por el artículo 127 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por Decreto N° 2098/08.

Por ello,

EL SECRETARIO DE LA GESTION PUBLICA  
DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
Y  
EL PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL  
DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA

RESUELVEN:

ARTICULO 1° — Dase por aprobado, a partir del 1° de diciembre de 2008, el reencasillamiento del personal permanente de la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA en el Sistema Nacional de Empleo Público, aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por Decreto N° 2098/08, de conformidad con el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA, Secretario de la Gestión Pública, Jefatura de Gabinete de Ministros. — Lic. NESTOR PAN, Presidente, CONEAU.



Personal Permanente reencasillado en el Sistema Nacional de Empleo Público  
 Ministerio de Educación  
 Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

Orden	Nº CUIL	Apellido y Nombre	Agrupamiento	Nivel	Tramo	Grado
1	27-16624047-1	Carrera Aguerri, María Adriana	General	A	General	3
2	27-25426394-5	Cavacini, Alicia Noemi	General	C	General	4
3	23-18770337-9	Nuñez Palacios, Gustavo Tolomeo	Profesional	A	General	4
4	20-17958229-6	Tovillas, Pablo	Profesional	A	General	3
5	23-18646659-4	Guerrini, María Victoria	Profesional	A	General	3
6	27-16273107-1	Fariás, Rita Noemi	Profesional	A	General	3
7	27-16478300-1	Bogosian, Claudia Elizabeth	Profesional	A	General	3
8	27-14943676-1	Sverdlick, Ingrid Leonor	Profesional	A	General	2
9	23-16412010-4	García Mendez, María Jose	Profesional	B	General	4
10	27-10139533-8	Deluca, Monica Eva	Profesional	B	General	4
11	27-17721229-1	Coler, Marisa	Profesional	C	General	6
12	27-22432581-4	Crovetto, Laura Mirtha	Profesional	C	General	3

